

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**13039** *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se otorga a «A.I.G., S.L.L.», la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.*

Ilma. Sra.: Vista la solicitud suscrita por don José Nicolás Amigo Elizalde, en nombre y representación de «A.I.G., S.L.L.», como Director general de la misma, con domicilio en Santander (Cantabria), avenida de los Castros, número 117, y documentación anexa, en la que solicita le sea concedida la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Vista la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981.

Considerando que han cumplido los trámites reglamentarios, Este Ministerio ha resuelto otorgar a «A.I.G., S.L.L.», la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de más de 100 kW de potencia, instaladas con anterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de 4 de julio de 1980.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilma. Sra. Directora general de la Energía.

**13040** *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se otorga a «Asociación Empresarial de Instaladores de Calefacción, Fontanería, Gas, Mantenedores y Afines», de Valladolid, la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.*

Ilma. Sra.: Vista la solicitud suscrita por don Angel Petruzzella López, en nombre y representación de la «Asociación Empresarial de Instaladores de Calefacción, Fontanería, Gas, Mantenedores y Afines», de Valladolid, como Presidente de la misma, con domicilio en Miguel Iscar, número 5, 1.ª izquierda, Valladolid, y documentación anexa, en la que solicita le sea concedida la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Vista la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981.

Este Ministerio ha resuelto otorgar a «Asociación Empresarial de Instaladores de Calefacción, Fontanería, Gas, Mantenedores y Afines», de Valladolid, la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de más de 100 kW de potencia, instaladas con anterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de 4 de julio de 1980.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilma. Sra. Directora general de la Energía.

**13041** *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se otorga a «Asociación de Mantenedores de Instalaciones de Calor y Frio», de La Rioja, la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.*

Ilma. Sra.: Vista la solicitud suscrita por don Angel Martínez Menchaca, en nombre y representación de la «Asociación de Mantenedores de Instalaciones de Calor y Frio», de La Rioja

como Presidente de la misma, con domicilio en Logroño, calle Manzancera, número 12, bajo, y documentación anexa, en la que solicita le sea concedida la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Vista la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto otorgar a la «Asociación de Mantenedores de Instalaciones de Calor y Frio», de La Rioja, la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de más de 100 kW de potencia, instaladas con anterioridad a la entrada en vigor de la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de 4 de julio de 1980.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilma. Sra. Directora general de la Energía.

**13042** *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se otorga a «Asociación Técnica de Climatización y Refrigeración» (ATECYR) la calificación de Entidad reconocida para impartir cursos teórico-prácticos para la obtención del carné profesional de instalador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, y de mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.*

Ilma. Sra.: Vista la solicitud presentada por don José Benito Gómez, en nombre y representación de «Asociación Técnica de Climatización y Refrigeración» (ATECYR), como Presidente de la misma, con domicilio en el Instituto Eduardo Torroja, calle de Serrano Galvache, sin número, Madrid, y documentación anexa, en la que solicita le sea concedida la calificación de Entidad reconocida para impartir cursos teórico-prácticos para la obtención del carné profesional de mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Vista la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.25.2 del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto otorgar a «Asociación Técnica de Climatización y Refrigeración» (ATECYR), la calificación de Entidad reconocida para impartir cursos teórico-prácticos para la obtención del carné profesional de mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilma. Sra. Directora general de la Energía.

**13043** *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se otorga al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.*

Ilma. Sra.: Vista la solicitud suscrita por don Juan Verger Pocovi, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Baleares, como Decano del mismo, con domicilio social en Carrer Carles I, número 2, Palma de Mallorca, y documentación anexa, en la que solicita le sea concedida la calificación de Entidad autorizada para expedir el certificado de rendimiento de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

Vista la Instrucción Técnica Complementaria IT.IC.26.1.b) del Reglamento de Instalaciones de Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria, aprobada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1981.

Considerando que se han cumplido los trámites reglamentarios,